

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 2.281/2019

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres hace saber:

Que mediante Resolución 395/2019 se ha resuelto lo siguiente:
(...)

"Primero. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Don Clemente Olmo González.
- Doña M^a Mar Relaño Valverde.
- Doña Ana Victoria Cárdenas Gallardo.

Segundo. La Junta de Gobierno Local asumirá las funciones de asistencia y asesoramiento a esta Alcaldía que le atribuyen directamente el artículo 23.2 de la LRBL y el 53.1 del ROF, así como

las que le atribuyan directamente las leyes. Asimismo asumirá, por delegación de esta Alcaldía las siguientes competencias:

-Aprobación de facturas dentro de los límites de su competencia, por importe superior a 15.000 (IVA incluido) euros.

-El otorgamiento de las licencias urbanísticas de obra mayor, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno.

Tercero. Notificar el presente Decreto a los/as Concejales afectados, el cual surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma y sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la sesión próxima que se convoque en cumplimiento del artículo 38 del ROF y a los efectos de que conozca su contenido."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres, a 5 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.